Consejo
de Transparencia AAI

INFORME RELATIVO A LAS OBSERVACIONES REMITIDAS POR LA COORDINADORA ESTATAL DE PLATAFORMAS SOCIALES SALESIANAS EN RELACIÓN CON EL INFORME DEL CTBG SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE PUBLICIDAD ACTIVA ESTABLECIDAS POR LA LTAIBG

En contestación a su escrito de fecha 3 de diciembre de 2025, se indica que este Consejo valora positivamente el compromiso y la voluntad de la Coordinadora Estatal de Plataformas Sociales Salesianas por poner en práctica medidas para subsanar las deficiencias señaladas en el informe de evaluación realizado. Con la adopción de esas medidas esa entidad logrará en futuras evaluaciones incrementar notablemente su Índice de Cumplimiento de la Información Obligatoria (ICIO) con respecto a las obligaciones de publicidad activa establecidas en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno (LTAIBG), para lo cual este Consejo ofrece toda su colaboración.

Madrid, diciembre de 2025